

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**16883** *Resolución de 4 de agosto de 2025, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1315/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

La Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, comunica la interposición por parte de don José Andrés N.T. y otros, del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento 1315/2025, contra las Resoluciones de la Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fechas 2 de junio de 2025, 9 de mayo de 2025, 14 de mayo de 2025, 14 de mayo de 2025, 26 de mayo de 2025 y 26 de junio de 2025, dictadas por delegación por la Secretaria General Técnica, que desestiman los recursos de alzada interpuestos en relación con la Comunicación C08/PCF/2025 relativa a la aplicación nacional del nuevo sistema de los controles oficiales unificados en las instalaciones de control oficial en frontera de las mercancías de los capítulos 07, 08 Y 09, y la Comunicación C51/PCF/2025 relativa a la aplicación nacional del nuevo sistema de los controles oficiales unificados en las instalaciones de control oficial en frontera de las mercancías del resto de capítulos de la nomenclatura.

Por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de agosto de 2025.–El Director General de la Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, Emilio García Muro.